

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 2 1 MAR 2011

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1 4 9 - 1 1

Expte. Nº 4497 108

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección de la Escuela de Filosofía, por la que solicita se designe a la Prof. Romina Analía Gauna —en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos- a cargo del dictado de la asignatura: "Psicología General", a partir del presente período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gauna se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Antropología Filosófica", y realizará las tareas que se le encomiendan en la presente, por extensión de funciones del mencionado cargo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho nº 026, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del 15 de marzo de 2011) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- ENCOMENDAR el dictado de la asignatura "PSICOLOGIA GENERAL", de la Carrera de Filosofía, a la Prof. Romina Analía GAUNA, Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del presente período lectivo 2011.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la Profesora Gauna se hará cargo de las tareas encomendadas en el artículo anterior, por extensión de funciones de su cargo de revista.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Filosofía, Dirección Gral. de Personal, y División Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Faculted de Humanidades - V.N.Sp.